

Expediente: 1766/18-I2  
Carátula: MARÍA CRISTINA GÓMEZ Y HÉCTOR HUGO GODOY (HEREDEROS DE CARLA CECILIA GODOY) C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - GODOY, HUGO HECTOR-HEREDERO DEL ACTOR  
90000000000 - GOMEZ, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEL ACTOR  
20335405006 - GODOY, CARLA CECILIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1766/18-I2



H105015441700

JUICIO: "MARÍA, CRISTINA GÓMEZ Y HÉCTOR, HUGO GODOY (HEREDEROS DE CARLA CECILIA GODOY) c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1766/18-I2.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 04/12/24, efectuada por la entidad bancaria oficiada:

- I. Agréguese y téngase presente lo informado por la oficiada Banco Santander Río S.A.
- II. Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, conforme el informe que antecede: notifiquese a la demandada embargada la resolución judicial de fecha 14/10/24 en su domicilio digital constituido.- GIH \*1766/18-I2

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:  
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.